# EL QUILMERO

**Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos**

AÑO VII — QUILMES, Jueves 23 de Noviembre de 1882 — Número 726

SUSCRICION ADELANTADA

**precio de la suscricion 15 pesos mensuales**
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55
**Administrador--J. R. Martinez**

EL QUILMERO

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 1882


## Paso al progreso!

La época de prosperidad para Quilmes ha llegado, con motivo de la fiesta del domingo que importa el hecho indudable de la nueva Capital de la Provincia.

Ya hemos demostrado en otras ocasiones, las ventajas que Quilmes ha de poder cosechar de la envidiable situacion en que queda colocado entre las dos Capitales mas importantes de la República Argentina.

La accion del Poder público que va á ejercerse desde luego, si el Gobierno tiene el tino que es de esperarse, para no colocar al frente de la Administracion de Quilmes, personajes que sirvan de obstáculo al desarrollo de su progreso, ya por sus instintos avaros ó por su carácter personal y despreciable, es indudablemente el elemento poderoso que ha de servir de impulsor activo á sus fuentes propias de riqueza.

Pero no basta ese impulsor para alcanzar el éxito á que este Municipio debe y puede aspirar.

Necesitamos la union del vecindario, el acuerdo de sus ideas en favor de todo lo que importe el bienestar para la localidad.

Necesitamos reaccionar del enervamiento á que muchos viven entregados, porque ante la anarquía social, desesperan de un cambio benéfico.

Necesitamos protejernos recíprocamente, fomentando las industrias del Municipio con nuestros recursos, para que ellas prosperen y estos puedan ensancharse al abrigo de su prosperidad.

Necesitamos fomentar el comercio en general, para que el espíritu comercial apagado hoy, pueda reaccionar.

Y necesitamos, principalmente, que la sociedad quilmeña, apercibiéndose de lo mucho que le dañan ciertos elementos nocivos q' permite en su seno aunque no los alimente, los rechace con energía para librarse de los males que ellos le acarréan.

Hay que convencerse que no es suficiente el desprecio para el que no le dá importancia, pues así como no desprecia el que no puede despreciar, el desprecio no hace efecto al que no lo sabe ó no lo quiere comprender.

Se trabaja por muchos medios en el seno de la sociedad quilmeña, pero el mas activo, el *caballo de batalla* de la anarquía, es el de la division de las gentes.

Y esto prueba que el elemento enemigo del progreso local ó avaro de esplotarlo, conoce lo que vale la division como instrumento de triunfo para la anarquía.

Asi como la fuerza se adquiere por medio de la union, y lo mismo que un número de hombres unidos representan una entidad que merece los respetos que no se le prodigarian á cada uno aislado, una sociedad unida es una base poderosa de adelantos morales y materiales, la division social debilita á la sociedad en cuyo seno se opera, llegando hasta á destruirle el carácter de tal, dejándola á merced del primer elemento colectivo que quiera esplotarla.

Es evidente pues, que el interesado en combatir, en rechazar todo elemento desquiciador, es la misma sociedad á quien tanto importa conservarse unida para poder hacer tremolar la hermosa bandera del progreso.

Ella es la única competente para conocer cuales son los elementos que le dañan y que debe rechazar de su seno.

Y ella es tambien la que debe conocer los que le favorecen y son dignos de su apoyo.

La era de reaccion ha llegado, y hoy que bellas esperanzas sonríen á Quilmes, es deber de todo buen vecino contribuir con sus esfuerzos á estirpar las malas yerbas que han aparecdio poniendo en peligro la cosecha provechosa.

El año nuevo nos promete importantes mejoras, si el Gobierno, como lo esperamos, no carece de acierto para nombrar las autoridades que han de administrar este Municipio.

Los trabajos de la nueva Capital van á principiarse, y con ellos va á producirse en Quilmes la reaccion esperada.

Esperémosla unidos y animados del entusiasmo que se comunica á todos los pueblos por el progreso general de esta riquísima y próspera Provincia.

Hagámonos dignos de los beneficios que promete á Quilmes su proximidad á la nueva Capital, manifestando deseos de aprovecharlos al abrigo de la union de la sociedad quilmeña.

### COLABORACION

## La voz de la verdad

XII

*(Continuacion)*

Pero como esta prueba nada valia, siendo aun peor que el soneto, se inventaron los siguientes cargos de los que el abogado de la «Verdad» sacó todo el partido posible.

Primero, que el locatario señor Madrid era alcalde (alcaide dijo el abogado) pero tanto dá, no es ni una cosa ni otra ni lo era cuando arrendó el bañado.

Segundo, que el mismo señor era empleado dependiente de la Municipalidad, en su carácter de Ronda, ó Guarda Costa, esto no merece ni esplicarse; hasta el último escolar sabe que el Guarda ó Ronda Costa es un empleado nacional que depende del Gefe del resguardo de su jurisdiccion y no de la Municipalidad.

Tercero: Que el señor Girado rescindió el contrato por haberlo instado á ello el Juez de Paz señor Udaeta que tenia interes dijo, en rescindirlo para arrendar al señor Madrid.

Probemos la consistencia de estos cargos, que llamaremos de sensacion y hechos *sobre medida*, pues como se verá, tienen el mérito de la invencion:

1º. Que el señor Madrid esalcalde ó alcaide.

Aunque lo uno no es lo mismo que lo otro, todos sabemos que no es ni una ni otra cosa; y esto no precisa demostrarse, no lo ignora aquí nadie; pues todos saben no hay mas alcalde que el señor Iparraguirre que lo es desde antes que Madrid arrendara el Bañado.

2º. Que el mismo señor es empleado dependiente de la Municipalidad por ser Guarda-Costa.

Decimos de este cargo lo que del anterior.

El señor Madrid no depende en su calidad de Guarda-Costa de otro que el señor Don Lucio Reyes que es su gefe; la Municipalidad como á nadie se le oculta, nada tiene que hacer con los empleados Nacionales, como el señor Madrid.

3º. Que la Municipalidad pagó al señor Madrid en dos ó tres meses cinco ó seis mil pesos por apacentamiento de los caballos de Policia.

Que la Municipalidad no paga un solo peso de pastage en el bañado, por los caballos del servicio de policia lo sabe aquí todo el que quiere saberlo, pero si esto no bastase recuérdese que en una de las cláusulas del contrato se estipuló que la Municipalidad podrá tener gratuitamente en el bañado, hasta cien animales, y como la policia jamas tiene ese número, aprecie el lector el valor de este cargo.

En los libros Municipales figura una partida de *cinco* ó *seis mil* pesos pagada por la Municipalidad al señor Madrid, por apacentamiento, dice así el libro de caja como el de salidas, de *tantas* yeguas, durante *tantos* meses, pertenecientes al señor F. Paez á quien estaban embargadas en garantia de una deuda que este señor tenia con la Municipalidad proveniente de pastages en la Cañada de Gaete, que esto era tambien otra de las *gangas* que la Municipalidad tenia cuando esplotaba directamente aquellos terrenos.

Que en esta partida, que es la misma mencionada por el abogado de la «Verdad», no se trata de los caballos de policia comprendelo el menos avisado, pero la ocasion de falsear los hechos era tentadora y á ella sucumbieron por la centésima vez los acusadores de la Municipalidad.

4º. Que el Juez de Paz señor Udaeta insitó al señor Girado á pedir la rescision del contrato de arréndamiento del bañado porque tenia interes en arrendarlo á Madrid.

Cuando esta torpe mentira se pronunció ante el Jurado estaba el señor Girado presente y no la desmintió; vamos pues nosotros á reproducir dos actas firmadas por ese señor y que originales se hallan en el libro 3º. de Actas del Juzgado, ellas dicen mas que todo cuanto nosotros puedamos escribir.

Léalas el lector y juzgue:

Quilmes, Febrero 25 de 1880.

En esta fecha compareció ante mí el Juez de Paz y testigos D. Felipe R. Girado y manifestó que siéndole imposible hacer efectivo el pago de lo que adeuda á la Municipalidad proveniente del arrendamiento del bañado, pedia se le concediera un plazo hasta el doce de Abril próximo para chancelar su crédito etc . . . . se le acordó el plazo pedido á condicion de *dar por rescindido el contrato de arrendamiento en caso de no cumplir el señor Girado al espirar el plazo*, y en prueba de conformidad firma ante mí y testigos, Felipe R. Girado—ante mí Manuel Amoroso, Juez de Paz.

Quilmes, Abril 12 de 1880.

En esta fecha compareció ante mí y testigos Don Felipe R. Girado y espuso: que conforme con lo convenido el 25 de Febrero ppdo venia en declarar que *no siéndole posible abonar á la Municipalidad los arrendamientos que adeuda y por otra parte no pudiendo continuar por mas tiempo el contrato de arrendamiento que con la Municipalidad tiene, pedia su rescision.* Rescision que la Municipalidad aceptó haciéndose en la fecha cargo de los terrenos arrendados quedando por consiguiente sin efecto el contrato y exijiéndosele al señor Girado el pago inmediato de la suma de *tres mil ciento veinte y cinco pesos* m|c que por arrendamiento adeuda; conforme con lo contenido en esta acta la firman por ante mí y testigos. Felipe R. Girado, Juan E. Aristegui—ante mi Manuel Amoroso Juez de Paz.

Resulta de las actas transcritas, que el contrato del señor Girado fué rescindido durante la administracion del señor Amoroso, tres meses antes que el señor Udaeta fuera Juez de Paz y un año antes de ser arrendado al señor Madrid.

¡Menos Rigoletto y mas verdad! decia un amigo oyendo al Dr. Varela en el Jurado, y á fé que tenia razon.

¿Puede pedirse menos pudor para falsear la verdad?

¡No, no es posible!

Reasumamos las pruebas de cargo que se relacionan con este punto:

La primera, y única tambien que consta de autos es la declaracion del señor Girado que ya hemos visto lo que dice.

Pero ¿prueba ella algo? preguntamos.

Absolutamente nada.

*(Concluirá)*

## Paseo del domingo

Para no pecar de omisos vamos á ofrecer al lector una lijera crónica del paseo dado por las autoridades, banda de música y vecindario de Quilmes, á la fiesta de la *Plata*.

La comitiva ocupaba un coche del tren que salió de aquí á las 11 y algunos minutos, llegando á la Ensenada una hora mas tarde.

En las Estaciones del tránsito en que paraba el tren, la banda tocaba piezas de música de su repertorio.

En la Ensenada tuvo que esperar el tren cerca de hora y media hasta la llegada de otro de Central.

Durante tan larga espera que solo era amenizada por las piezas de la banda de música que tocaba frecuentemente, los pasajeros bajaban á la Estacion á tomar refrescos ú otras cosas.

Pero allí habia grande dificultad para conseguirlo, pues la gente estaba aglomerada, y una señora que era la sola encargada de servir el despacho, no podia atenderlo.

De aquí resultó que despues de sostener una lucha de codazos para aproximarse al mostrador, muchos tuvieron que retirarse sin tomar nada, y quizá,

algunos sin pagar lo que habian tomado, á causa de que durante la concurrencia se hacia servir, se sintió un silvato que se creyó del tren que llegaba, y todos corrieron á ocupar sus asientos, que no abandonaron mas por temor de quedarse sin ellos.

Por fin, el tren esperado llegó, y entonces, la máquina que condujo el de Quilmes, lo empujó hasta juntarlo con aquel, formando uno solo que condujo la máquina llamada *Boca*, hasta Toloza.

Llegado el tren, la gente que se bajaba corria en direccion de los tramways que esperaban á la concurrencia, á cuatro cuadras de distancia lo menos, pues el tren se paró antes de llegar á la Estacion.

Merece hacerse una descripcion de los tales tram-ways que, como todo en aquella fiesta, era improvisado.

Cada coche está dividido en compartimientos del tamaño de un cajon de vinos con doble largo de los que se usan para ese objeto.

Allí hay un asiento en que cabrán tres personas bastante oprimidas, y en que se colocaban cuatro á mas no poder, y tres parados entre las piernas de los que iban sentados.

El tamaño de los coches es arreglado á la anchura de la vía que tiene 24 pulgadas.

Una sola *Prusiana* funcionaba conduciendo un convoy, y el otro era conducido por cuarteadores que los tiraban los coches por cordeles á la cincha de sus caballos.

La vía del tram-way vá por la preciosa calle de eucaliptus que se dirije á la ciudad trazada y que se encuentra abovedada con conchilla como la que dobla hácia la derecha hasta la plaza.

El tram way llegaba solamente hasta la calle que dobla, y de allí la concurrencia tuvo que dirijirse á pié hasta el local de la fiesta.

La caminata por aquel piso calcinado de conchilla en que se hundia el pié y bajo los rayos abrazadores del sol era para acobardar á los mas despreocupados por su salud; pero así mismo llegaban las gentes al término del viaje, de donde regresaban muy luego en busca de refújio en las carpas que habian hecho las Municipalidades de algunos partidos en Toloza.

Allí se pasaba bastante bien, en relacion al sacrificio de aquella caminata.

De este modo, cuando la comitiva oficial llegó á las 4 de la tarde pasadas, habia en el local de la ceremonia muy poca concurrencia, que se aumnetó al llegar la que se dirijió al local cuando se aproximaron las tropas y la comitiva.

Mientras se celebraba la colocacion de la piedra fundamental, en la Estacion del ferro-carril se agolpaba la gente para tomar *por asalto* los asientos en los trenes que comenzaron á regresar.

Toda la gente que renunció á presenciar el acto, pudo volverse muy bien; pero despues del tren de las 5 y media de allí, ya no vino otro hasta que no regresó el en que venia la comitiva oficial.

Algunos vecinos de Quilmes regresaron del paseo en los trenes anteriores, y los que no lo hicieron, llegaron aquí á las 3 y las 4 de la madrugada, bajo las frescas carícias de un copioso aguacero que les recibió para limpiarles el polvo que traian en los trajes.

*Sanguijuelo*

## NOTICIAS

### Horario

De Central á Quilmes
7 55—9 55—12 15—4 25—5 45—9 5
De Quilmes á Central
5 40—9—11 10—1 45—4 20—7 40

Los trenes de 7 55 y 4 25 de Central llegan á Ensenada á las 10 30 y 7 10. Regresan de allí 7 10 y 2 35.

### Lectura amena

Las personas aficiondas á la lectura amena é instructiva, tienen la proporcion de obtenerla en sus domicilios, con solo dirijirse á la oficina del *Quilmero*, donde se pueden suscribir á las obras de la acreditada casa editora de Piqueras.

Por ahora tenemos la Historia de España que consta de 149 cuadernos á 15 pesos cada uno.

Quijote impresion lujosa y rica, á [illegible] cuaderno. Consta de 50

Aventuras maravillosas de Maine Rey á 6 pesos cuaderno.

Primeros movimientos Republicanos, obra importante que constará de 390 entregas á un peso cada una. Se va á repartir la primera entrega á domicilio.

Va á circularse á domicilio el Prospecto del Semanario familiar q' costará tres pesos el número.

Se van á repartir tambien el Prospecto de la Biblioteca Verdaguer que contiene preciosas obras, como se podrá ver en él.

Hemos recibido tambien algunos Prospectos del Diccionario Etimológico de la lengua Española, cuyas bases de suscricion son sumamente módicas.

Las personas amantes á la buena lectura deben aprovechar la proporcion que se les ofrece.

### Enrique Wilde

Este amigo que residia en Quilmes y que se trasladó á Ayacucho con su familia, ha dejado de existir el mártes, segun lo ha hecho saber un télegrama recibido por miembros de su familia residentes aquí.

Acompañamos á su jóven esposa en el justo dolor que esperimenta por esa pérdida.

### Desgracia casual

El mártes ocurrió una desgracia casual en la casa de D. Jose Pezzi, en este pueblo.

La señora mandó á uno de sus hijos á matar una gallina.

El llamado Bartolomé de 17 años de edad, se dirijió á la cocina donde tomó una escopeta con la que se proponia matar la gallina.

Se puso á examinar si estaba cargada, preguntándole á su hermano Bernabé que estaba con él, y como este le contestara que no lo estaba, le puso la ceba y oprimió el gatillo, saliendo el tiro que fué á herir con las municines el rostro de Bernabé y parte del cuerpo.

Este habia dejado cargada la escopeta y no lo recordaba.

El herido tiene 18 años de edad y su estado es grave.

### El Dr. Quijarro

Dentro de poco regresará á Quilmes el Dr. Quijarro, en el desempeño de su puesto de Ministro Plenipotenciario de Bolivia en esta República.

### Angela T. de Mónico

Fueron sepultados ayer los restos de la que en vida llevó este nombre, hija del honrado vecino D. Nicolas Torres, fallecida el martes.

Que la tierra le sea leve.

### Necrologia

El domingo á las 7 y media de la noche falleció la niña Sara Massini, de edad de 16 años.

Era hija de una hermana del Sr. Udaeta, viuda del Sr. Massini que fué vecino de Quilmes.

Padecia la incurable y mortal enfermedad de tubérculos al pulmon.

Momentos antes de morir, se abrazó de la madre y le dijo que no sabia lo que le habia dado, pero que le parecia que iba á terminar su vida, quedando muerta.

Paz en la tumba de esa tierna niña que dejó el mundo tan temprano; y resignacion para su familia!

### Yuyos

Corten los yuyos de los frentes de sus propiedades los vecinos que los han dejado crecer, que esto les favorecerá á ellos mismos al favorecer el concepto que las gentes se han de formar de los habitantes de Quilmes al notar esos yuyales.

### Balance

Por haberlo recibido tarde, queda para publicarse en el número próximo el Balance de la Sociedad Cosmopolita, correspondiente á los meses de Agosto á Octubre.

### Candidatos

Se habla de muchas personas de Quilmes como candidatos al cargo de Juez de Paz para el año próximo en la suposicion de que el actual no seguirá desempeñando ese puesto.

Entre los nombres que hemos oido mencionar, creemos el mas probable por [illegible]ompetencia y condiciones soc[illegible] Sr. Amo[illegible]o.

El vecindario de Quilmes debe estar tranquilo respecto del vecino en quien recaiga el nombramiento de Juez de Paz para el año próximo, pues el Gobierno no ha de carecer de tino al designarlo, conociendo muy bien, como conoce, á los que se mencionan con ese objeto.

### Perros sueltos

Existe una Ordenanza que prohibe tener perros sueltos en las calles ó casas de donde puedan estos salir libremente.

En Quilmes se tienen perros sueltos en la mayoria de las casas, y en muchas de ellas son tan bravos que hacen peligroso el tránsito por cerca de sus puertas ó cercos.

Las Ordenanzas se deben hacer cumplir ó derogarse, pues su vijencia es ridícula cuando el vecindario se burla de ellas.

Pedimos pues á la Municipalidad haga cumplir esta si puede, por interes de los transeuntes que temen con mucha razon una desgracia causada por esos animales.

### Patentes

Debiendo ejecutarse inmediatamente á todos los deudores de Patentes del corriente año, segun lo ha ordenado la Direccion de Rentas, los comerciantes é industriales que no se han munido de las que les corresponden, deben ocurrir á sacarlas pagando la multa que les corresponde, si quieren evitar el recargo de los costos de la ejecucion.

### Licitaciones

Para el domingo 10 de Diciembre se ha resuelto por la Municipalidad que tengan lugar las licitaciones del alumbrado público é impuesto de abasto, en la Secretaria de la Corporacion.

Los interesados, lo mismo que los que consideran *desventajosos* los contratos actuales para el Municipio, pueden ver el aviso para prepararse á concurrir.

### Justicia

Es justicia la que vamos á hacer mencionando el detalle del escelente servicio de la Policia en la Plata el dia de la fiesta, prodigando ardientes felicitaciones no solo á los empleados principales, como es de moda hacerlo, sinó á los Vijilantes que sin escepcion se han portado honrosamente en el desempeño del pesado servicio que han tenido que soportar.

El viernes 17 partieron por el tren de las 8 y 24 a m. el Gefe de Policia, el Comisario de Tablada Sr. Viejobueno, el Comisario Inspector Sr. Biedma, el Sr. Inspector de Milicias D. Hortencio Miguens, el comisario Solé, y el Oficial Casal.

El tren llegó á «La Plata» á las 12 y 40 a m.—Se albergaron en casa del Sr. Parodi la que para el efecto habia sido alquilada para la Policia en general (escepto de Sargento abajo).

Allí se almorzó á la 1 20 p. m.

Una vez terminado el almuerzo el señor Gefe salió acompañado de todos sus subalternos con objeto de organizar el servicio, habiéndose distribuido de la manera siguiente: Comisario Inspector J. J. Biedma, varios Sub-Comisarios, 6 Sargentos, 8 cabos, 30 vijilantes de caballeria y 45 de infanteria, para vijilar desde la Estacion del Ferro-Carril hasta la esquina de la calle N°. 50 (30 cuadras).

Calle N°. 50: Comisario Inspector Don Justo Arauz, Comisarios Don Arturo Alais, D. Juan B. Arana, varios Sub-Comisarios y oficiales, 4 Sargentos, 4 cabos y 56 vijilantes de caballeria é infanteria.

Calle siguiente (via del tren Decauville) Comisario D. Ernesto M. Boero, varios Sub-Comisarios, 5 Sargentos, 6 cabos y 32 vijilantes de caballeria é infanteria.

Prestaba servicios en casa del Gobernador la Guardia de Cárceles, así como vijilantes que se relevaban indistintamente.

Fueron nombrados ayudantes del Señor Gefe de Policia los Comisarios Octavio Gonzales y Daniel Solé, y Anatalio Viejobueno habiéndose despues agregado el oficial Rómulo Casal.

El servicio (de prueba) del dia 18 fué sumamente fatigado, pues se organizó definitivamente á las 8 y 40 habiendo empezado á las 4 a m.

El Gobierno ajustó con el Hotel *La Marina* de Buenos Aires por 40,000 ps. m|c la comida para el Señor Gefe, Comisarios, Sub-Comisarios y Oficiales, por tres dias.

La Policia ha sido muy bien distribuida y es justicia felicitar al digno Gefe de esa reparticion.

Prestaron importantísimos servicios el Sr. Hernandez (Jose,) Sebastian Casares y sobre todo Lopez Osornio y Cárlos Camelion.

El Gobernador al despedirse en la Estacion dijo: que se honraba al hablar de la Policia de la Provincia y que por sus buenos servicios acordaba á los empleados una medalla de oro, la que les seria entregada por el señor Gefe.

Los siguientes empleados prestaron allí servicios:

Comisario de Ordenes: D. Belisario J. Arana.

Comisario Ispectores: Anatolio Biejovueno, Francisco Uzal, Juan J. Biedma. Justo Arauz.

Comisarios: Octavio Gonzalez, Ernesto M. Boero, Juan B. Arana, Luis Camelion, Arturo Alais, Vicente Cuitiño, Cecilio Galeano, Daniel Solé, N. Gimenez y otros que en el momento no recordamos.

Sub-Comisarios: Alfredo Guaus, Cabezas, Michelon, Boado, Carbone, Lustao, etc.

Oficiales: Casal y Gonzalez.

No hubo ningun desórden ni robo pues con tiempo se enjaularon los ladrones conocidos.

El Gobernador se mostró muy satisfecho.

El 20 hubo carne con cuero á las tropas, marchando la caballeria para sus respectivos partidos á las 2 p. m.

La infanteria (policía,) el 8 de Línea, escuadron 6°. de caballeria y artilleria asì como la Guardia de Cárceles marcharon á las 4 p m para la Estacion así como el Sr. Gefe y todos sus subalternos, y allí, en presencia del Gobernador evolucionó el 8°. de línea y la caballeria; hubo músicas, bombas, etc. hasta las 7 y media hora en que se retiró el Gobernador para *La Plata*.

El tren se puso en marcha á las 9 y 35 p m y solo paró en la Estacion Quilmes para tomar agua y en la Estacion Iglesia de Barracas para bajar el Comisario Solé y el Oficial Casal que son de ese partido.

### Sesion

No sabemos si celebrará sesion la Municipalidad pasado mañana como es de costumbre y no se hace desde mucho tiempo.

No faltan asuntos de qué tratar en el seno de la Municipalidad, y creemos que no debe continuarse perdiendo tan lastimosamente el tiempo sin celebrar sesiones.

### Comercio

Oro 25-01.
Lana Superior 95 ps, arroba.
Cueros lanares especiales 30 reales libra.
Cerda 167 á 170 ps. arroba.
Cueros de potro 38 á 48 ps.
Id de corderitos 18 á 20 ps. docena.
Sebo para exportacion 160 ps.
Cueros vacunos 160 á 172 ps.
Id nonatos 120 ps.
Id de gama 76 á 78 ps.
Maiz morocho desgranado 50 ps. fanega.
Trigo bueno de Costa 135. Id del Azul 105 ps. fanega.
Havienda para abasto:
Primer aparte 350 á 450.
Segundo id 280 á 320.
Flaco para chancheria 200 á 250.
Cueros de novillos 120 á 168.
Id de vacas 90 á 100.
Terneros 120 á 150.
Id mamones 100.

### La Plata

CORRESPONDENCIA PARA EL QUILMER[O]

Noviembre 18

Señor Redactor.

Poco de nuevo creo oportuno [co]municarle, hallándose tan próx[imo] el dia de la colocacion de la pi[edra] fundamental de la nueva Capital

Pero no por eso dejaré de di[...] esta, como para preparar la ate[...] de mis lectores á las que le [...] mandar en adelante.

Esto está sumamente al[...]y, veo cumplirse el adájio: *por [pla]ta baila el can etc.*

Hay plata amigo, y [...]ndese

manifiestan á favor del progreso que se va á atenderlo favorablemente. [...]la vida, y ser [...]

imán de la humanidad, ahí está la alegria.

El lúnes, los trabajadores recibieron órden de trasladarse á la Plata, y se pusieron en marcha, cada cual con su herramienta al hombro marchando al toque de un tambor y una flauta. Como 100 vascos llevaban la delantera cantando y bailando.

Este espectáculo aumentó mucho la alegria que reina aquí.

Los trabajos casi terminados y carpas y cantidades de materiales llegando por los trenes.

Llegó la piedra para empedrar el camino blanco, de cuyas obras está encargado el Maestro Rodriguez; 100 toneladas de piedra han llegado.

Las Policias de campaña están llegando unas tras otras, y entre ellas llama mucho la atencion la de la Magdalena, montada en caballos oscuros perfectamente iguales, que, segun me decia un italiano: no tienen ni un pelu ni otra cusa que no sea completamente necra . . . . . . los caballos, se entiende.

Aquí hay algunos de Quilmes, y por cierto que van á llevarse buenos pesos, por lo que les felicito.

Está Jose M. Ramos con una carpa, y hace un negocio estraordinario.

Pedro Noseda se menéa, amigo, pues su Fonda no puede contener mas gente, lo que aunque me agrada mucho por el bolsillo de él, no me agradó nada el domingo que no pude entrar á ella y me quedé sin comer.

Felipe anda tambien por aquí.

Ha llegado hoy y ya ha principiado á *hamacarse* como él sabe.

No sé si será de los contratados á 500 pesos por dia, ó se habrá quedado libre.

La *Araña*, aquel célebre carruaje de la Ensenada que tanto me servia cuando estuve allí, tambien anda por acá, y está mas abundante de guascas que antes, lo que me hace creer que sus caballos serán de mas poder que los que tenia antes Córdova en el tram-way de Quilmes, pues estos tienen que aguantar el peso de los pasajeros y el de las guascas de la *Araña*, sin fuelle para soplarles.

Termino esta para que mis lectores *hagan boca*, prometiéndole tenerle al corriente del movimiento de la *Plata*, donde me he establecido para *desbirbar* ladrillo en un horno.

Suyo siempre *Látigo*

## BARRACAS

### Correspondencia

Amigo Redactor.

Es una lástima que el Hospital haya quedado al parecer en nada.

Desde mucho tiempo he venido previendo este resultado, por dejarse la prosecusion de ese pensamiento librada á la accion espontánea del vecindario.

El no desmentirá en esta ocasion sus sentimientos de caridad, pero necesita dirijirle, organizando los medios de hacer efectiva aquella.

Tenemos la casa que es mucho, pero que se reduce á nada faltando el impulso de una entidad organizada.

No dejemos caer en el olvido la bella idea de la fundacion del Hospital en Barracas, que será un hecho honrosísimo para la administracion bajo cuyo amparo se realice, y que el Gobierno no le negará el apoyo que se le pida.

Toca á la Municipalidad dar el primer paso promoviendo reuniones de vecinos y damas que se encarguen de la colecta de recursos para el objeto.

Una vez que se haya conseguido esto que es lo principal y mas costoso, será fácil la organizacion definitiva de la Comision que ha de encargarse de administrarlo.

La Municipalidad ha de ser la primera y mas fuerte contribuyente para sostenerlo, pues no ignora que el dinero mejor gastado es el que se destina á socorrer la horfandad de los desheredados de la sociedad, evitando á esta el espectáculo inmoral de la miseria que pervierte sus sentimientos delicados muchas veces.

Una Escuela en el Pueblo *Alsina* se reclama por las circuntanscias, cada dia con mas urgencia, y el autor de aquellos párrafos de carta que publiqué antes de ahora, tiene mucha justicia para pedir su creacion al Consejo.

Ese centro de poblacion es importante y necesita inescusablemente una Escuela.

Los ilustrados miembros del Consejo Escolar no desconocen esto, pero no tengo noticia de que hayan hecho nada para acceder á las exijencias de ese pueblo.

Cualquier sacrificio que se haga será justificable, pues la educacion de los niños merece que no se repare en ello.

Se ha dado principio á los arreglos para el adorno de la Avenida de Santa Lucia, donde se han de celebrar las fiestas que tienen lugar todos los años.

Prometen estar animadísimas á juzgar por los preparativos que se hacen.

La Sociedad Union de Artesanos parece que será obsequiada con una medalla por la Municipalidad. Al regresar de la Plata, bajó dicha Sociedad en el Empalme, acompañada del Juez de Paz Sr. Arauz y los Municipales y vecinos de Barracas que concurrieron á la fiesta.

De allí se encaminaron al local de la Sociedad donde el Juez de Paz les dirijió la palabra, agradeciendo á la Sociedad y al vecindario por haberle acompañado. Fué muy aplaudido.

Termino mi presente, repitiéndome su afectísimo

*Corresponsal*

## VARIEDADES

### Los baños en el Japon

Mi amigo Luis y yo habiamos salido de Yiokohama para ir á descansar algunos dias en la estacion de baños de Mya-no-Shita.

Aquel establecimiento encantador, muy renombrado por sus aguas calientes sulfurosas, y situado en lo que se llama *Suiza japonesa*, es una especie de Vichy del Japon.

La *Narraya Teha Ya* (casa para el té) donde fuimos á parar, estaba ocupada entonces por varios europeos comerciantes y expedicionarios que habian ido allí, unos en busca de la salud y otros con el sólo objeto de divertirse.

El bello sexo de Europa no tenia, sin embargo, representacion en aquel sitio. Todos éramos solteros, ó parecíamos serlo.

Por la ventana de nuestro cuarto se divisaban los pueblos inmediatos, como otros tantos nidos sembrados por la verde campiña.

Los *chalets de Mya-no-Shita*, esparcidos en la pendiente de una montaña, cerca de la abertura de una estrecha garganta, estaban sombreados por bosques de cedro y de plantas coníferas.

Todo aquel país, que es muy accidentado, hallábase materialmente cubierto de vegetacion lozana y frondosa.

Solamente las turbulentas aguas de un torrente interrumpian el verdor de la montaña con su ancha cinta de plata que serpenteaba rompiendo su corriente en las enhiestas rocas.

El mayor encanto de *Mya-no-Shita* constitúyelo la limpidez del cielo azul y los grandes bosques, cuyo silencio sólo es turbado por el canto de los pájaros y el rumor de los saltos de agua.

La casa en que nosotros habitamos, como todas las del Japon, era toda de madera, y se componia sencillamente de un techo con cuatro ensambladuras sostenidas por cuatro pilares que formaban los ángulos teha Ya.

Como no hay corredores, las habitaciones se hallan separadas unas de otras por ligeros bastidores de carpinteria cubiertas de papel y movisibles á lo largo de unas ranuras á estilo de las puertas de nuestros coches de tramvia.

Iguales bastidores existen en el contorno de la *teha ya*, y constituyen la fachada.

Al rededor de cada casa piso hay galerías en forma de balcones, que dan acceso á todos los cuartos sin tener que atravesar ninguno de ellos.

Las *casas de té* estan siempre servidas por muchachas jóvenes que parecen tener de quince á veinte años.

Al llegar, pues, á aquel sitio, mi amigo y yo fuimos recibidos por una docena de muzumés á las cuales dirijia una japonesa anciana que tenia el aspecto de ser madre de todas ellas.

En un momento ofrecieron el té y pastas, y sonrientes y alborozadas se apoderaron de nuestros equipajes llevándolos á las habitaciones que nos habian destinado.

Por la noche, los europeos que habitan una misma *Naraya Teha Ya* se juntan en la sala y echados sobre los "tatamis" esteras de paja que cubren el suelo, y alumbrados por dos ó tres farolillos de aceite, fuman, conversan y analizan las cualidades de las mujeres que se bañan en *Mya no Shita*. Como allí no hay cacino ni teatro, la gente, por regla general, se acuesta muy temprano.

A eso de la diez, mi amigo Luis y yo fuimos á echarnos sobre los *ftons* de nuestro cuarto. Llámanse así unas mantas rellenas de algodon que hacen el efecto de lijeros colchones, pero que no impiden que al través de ellos se sienta el duro suelo. Otro *ftons* enrollado sirve de almohada, y una manta de viaje para cubrirse viene á completar la cama de los europeos en el interior del Japon.

Como las habitaciones solo están separadas por insignificantes tabiques de papel, durante la noche la *Thea Ya* se asemeja á un vasto teatro de sombras chinescas.

Tendido en mi *ftons* asistí sin querer al atavío nocturno de una jóven japonesa.

Esta señorita, que ocupaba la pieza imediata, agitábase, iba y venia entre la luz de una mariposa y el tabique de papel, sin que yo perdiera ninguno de sus movimientos.

Al principio se ocupó en arreglarse el pelo. Despues viósela desatarse la cintura, el "obí" como dicen las japonesas y arrodillándose en el suelo, dejó caer de un golpe su vestido.

La correcta sombra de un cuerpo desnudo apareció entonces dibujada en el tabique. Mi compañero me dió un codazo.—¡Silencio!—le dije en voz baja;— pero en aquel instante un impertinente traje de noche vino á cubrir el cuerpo de nuestra vecina.

Es raro que las japonesas, que son tan pulcras, ignoren el uso de la ropa interior, y que no tengan mas camisa que una larga tira de lienzo arrollada en el cuerpo.

Mi amigo Luis, que parecia agobiado por el sueño, se desveló completamente. ¡Oh fuerza de la imajinacion!

Aquellos *chalets* son como verdaderos tubos acústicos, que conducen los ronquidos de todas las vecinas.

¡Qué música! Apenas cesa una cuando otra empieza. Voces agudas, graves, aflautadas, profundas . . . El filarmónico puede escojer. Hay para todos los gustos.

Entretanto, mi reloj marcaba la una, y yo no habia podido aún conciliar el sueño.

Nuestros compañeros fueron á despertarnos muy temprano para ir á los baños.

Figuraos grandes receptáculos de madera, á flor de tierra, de cosa de un metro de profundidad y conteniendo el agua caliente sulfurosa traida por conductos de madera.

Jamas olvidaré el aspecto de los baños de *Mya-no Shita*

Habia mas de cincuenta personas de ambos sexos, sumergiéndose en el agua, riendo, rociándose, saliendo afuera, corriendo unas detrás de otras, y echándose de nuevo en aquel especie de lago.

Las jóvenes eran las mas avispadas, y nos recibieron arrojándonos agua.

Nuestra vecina fué á tirar de los cabellos á otra jóven llamada *Inaraia;* y esta quiso vengarse hundiéndole la cabeza en el agua.

La vecina previó el ataque: echóse de un salto fuera del agua; pero fué perseguida por su compañera y empezaron á correr ambas entre los bañistas, empujando á un lado y á otro á todos los Apolos y las Vénus que en traje completamente natural presenciaban la escena.

Todos se interesaron por aquella lucha. ¿La cogerá? ¿No la cogerá? Esto se oía entre alegres y sonoras carcajadas.

Aquellos dos cuerpos revoltosos y rosados, chorreando agua caliente, tenian la animacion y la viveza de la ardilla.

*Inaraia* habia casi alcanzado á su compañera, cuando resbaló y cayó tendida al suelo con todo el brillo de su indiferente desnudez.

No hay que decir que al lado de estos tipos jóvenes y frescos hay otros apergaminados.

Varios mozos tienen el encargo de jabonar á los bañistas de ambos sexos.

—Pero . . ¿y el pudor?—esclamareis.—Acaso los japoneses carecen de este sentimiento?

Creo que no. Solamente que su manera convencional de comprenderlo es distinta de la nuestra.

Luis y yo teniamos grandes deseos de bañarnos tambien en la piscina comun; pero nuestros compañeros nos manifestaron que ya que existian baños especialmente reservados para los europeos, era razonable que los utilizásemos.

Estos baños son para hombres solos: ninguna europea se ha atrevido todavia á penetrar en ellos.

Al salir del agua caliente con el cuerpo encarnado como un cangrejo, una graciosa *muzumé* de

diez y ocho años vino á secarme y á frotarme el cuerpo.

Dicha accion era para ella lo mas natural del mundo, y yo la dejé hacer sin oposicion alguna, porque como dice el refran: *donde fueres haz lo que vieres*....y ademas ¿para qué viaja uno si no es para aprender las costumbres de los pueblos?

## AVISOS


REMATE
POR
# PEDRO GIMENEZ
## TRES LINDAS PROPIEDADES
### EN EL PUEBLO DE QUILMES
**El domingo 26 de Noviembre a las 3 de la tarde**
### JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, procederé á vender en público remate, al contado y al mas alto precio, las tres propiedades que mas abajo se detallan, pertenecientes á la Testamentaria de D. Juan Escobar, por liquidacion de dicha Testamentaria.

Primero—Una finca situada en la calle numero doce á media cuadra de la Casa Municipal, y cuyo pormenor es el siguiente. Edificio: Se compone de cinco piezas de material construidas en treinta varas de largo por cinco y media varas de ancho, con techo de tejas francesas, pizos de baldozas, reboques interiores de cal y sus correspondientes puertas. Un porton y pared corrida al frente de la calle y un galpon de madera con techo de zinc en el fondo, como tambien una letrina y un pozo de agua con pileta de material, y finalmente todo el mencionado edificio en buen estado. Terreno: Se compone de catorce varas veinte centésimos ó sean doce metros doscientos noventa y siete milímetros de frente al Norte, por cuarenta y nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente á una superficie de quinientos veinte y ocho metros ciento noventa y tres milímetros cuadrados.

Su tasacion primera ascendió á 45563 pesos 86 centavos, y queda reducida, con el pescuento del 25 por ciento, á 34173 ps, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

**22,782 pesos y 43 centavos**

Segundo—Un terreno con frente á la calle número doce y en seguida de la finca anterior, compuesto de diez y siete varas sesenta y cinco centésimos ó sean quince metros trescientos setenta y un milímetro de frente al Norte por cuarenta y nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente á una superficie de seiscientos sesenta metros doscientos treinta milímetros cuadrados.

Su tasacion primera fué de 11,500 ps. 90 centavos, y queda reducida con el descuento del 25 por ciento á 8,625 ps. 68 centavos, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

**5,750 pesos y 45 centavos**

Tercero—Otro terreno compuesto de veinte y cinco varas ó sean veinte y un metros seiscientos cincuenta milímetros de frente por cincuenta varas igual á cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo, equivalente á una superficie de novecientos treinta metros cuatrocientos cuarenta y cinco milímetros cuaprados, cuyo terreno forma parte del solar señalado en el plano del pueblo de Quilmes con el número ciento diez y siete, lindando por su frente al Nord-Este calle por medio con doña Antonina Armesto de Santa Coloma, por su fondo al Sud-Oeste con Don Francisco Neto, por el Nord-Oeste con Don Orleans Larralde y por el Sud-Este con Don Rafael Rodriguez.

Su tasacion primera fué de 5,000 pesos, y queda reducida con el descuento del 25 por ciento á 3,750, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

**2,500 pesos**

Escusado es estenderse en comentarios para hacer notar las bajísimas bases para la venta de estas propiedades.

Para ver el espediente y tasaciones, ocurran los interesados á la Escribania de Estanislao Lopez en el 2°. patio del Cabildo, N°. 21, y por otros informes al rematador en la oficina del *Quilmero*.

## La Americana

En esta bien surtida Confiteria encontrarán las familias y personas que gusten

**Pasteles de carne**
**Pasteles de ostras**

Los jueves y domingos!!

Merengues de frutilla se hacen todos los dias para tenerlos frescos para el despacho.

Dulces en caldo, y masas finas freacas.

Caramelos chocolate á la crema.

Id de yema de miel y miel puro.

A la Americana

26—34

## Carbon! Leña!

En la chacra de D. Carlos Clak se vende carbon y leña, conduciéndola á los domicilios de los compradores, al contado con vista del *Vale*.

Carbon á 40 pesos fanega.

Leña de durazno á 17 pesos el peso.

Id de paraiso á 16 ps. el peso.

Las personas que necesiten carbon ó leña, manden sus órdenes á la Estacion del Ferro-Carril ó á la oficina del *Quilmero*. 26—34


## Aviso Municipal

*Por resolucion de la Municipalidad, se rematará á la mas alta postura el derecho de abasto y piso, por todo el año entrante de 1883, bajo las condiciones siguientes:*

1°. El remate se hará aceptando el rematador todas las eventualidades que pudiesen surgir; debiendo efectuarse el domingo 10 de Diciembre, en el Salon Municipal, á las 12 del dia, á la mas alta postura; reservándose la Municipalidad por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que se haga si esta no la satisface.

2°. El rematador tendrá derecho á cobrar diez pesos por cabeza de cada un animal vacuno que se mate para el abasto, dos pesos por el lanar, y quince pesos por cerdo; teniendo tambien derecho á cobrar á los abastecedores del Cuartel 1° dos pesos mas por el derecho de corrales todo de conformidad con la ley de impuestos Municipales.

3°. El rematador deberá dar una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, y hará el abono mensualmente, en proporcion á la cuota que corresponda, segun el monto á que ascienda el remate.

4°. La Municipalidad se obliga á hacer efectivo el pago de estos derechos al rematador, toda vez que los abastecedores se negasen á ello, prévia la justificacion de la deuda.

5°. Antes de presentarse al remate deberá depositarse, por el que quiera hacer propuestas, en la Secretaria de la Municipalidad, la suma de tres mil pesos m[c, la que le será devuelta en caso de no ser aceptada la oferta, y siendo aceptada, despues de firmado el contrato y dada la fianza ó garantia del artículo 3°.

6°. Si el adjudicatario no concurriese á firmar el contrato dentro de los diez dias siguientes al de la licitacion ó no quisiese firmarlo de acuerdo con las bases establecidas, perderá el depósito provisional exijido por el artículo 5°, y quedará anulada la adjudicacion hecha á su favor.

Quilmes, Noviembre 17 de 1882

RAMON F. DE UDAETA
Presidente
*José A. Lopez*
Secretario

## Aviso Municipal

*Por resolucion de la Municipalidad, se sacará á licitacion el domingo 10 de Diciembre en el Salon Municipal, á las doce del dia, el Alumbrado pùblico á Kerosene, por todo el año de 1883, bajo las condiciones siguientes:*

1° Los proponentes pedirán una cantidad determinada por el alumbrado de cada un farol de los que hoy existen, quedando en la obligacion el rematador de hacerlo por igual precio toda vez que la Municipalidad aumentase los faroles, reservándose esta por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que se haga, si esta no la satisface.

2° El contratista está en el deber de hacer encender los faroles desde la oracion hasta las once de la noche, en los meses desde el 1° de Abril hasta fines de Setiembre, y en los meses restantes del año hasta las doce todas las noches oscuras, aunque hubiera luna, toda vez que esta no alumbre.

3° Será obligacion del contratista reponer los faroles, lámparas y tubos que se rompan, y entregarlos al vencimiento de este contrato en perfecto estado de servicio.

4° El contratista se obligará á pagar una multa de diez pesos por cada un farol que no fuese encendido en cada una noche ó que no se encuentre en buen estado y bien límpio, salvo fuerza mayor.

5° El rematador dará una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, que responda al fiel cumplimiento del contrato.

6° Antes de presentarse al remate deberá depositarse por el que quiera hacer propuestas, en la Secretaria de la Municipalidad, la suma de tres mil pesos m[c, la que le será devuelta en caso de no ser aceptada la oferta, y siendo aceptada despues de firmado el contrato y dada la fianza ó garantia del artículo 5°.

7°. Si el adjudicatario no concurriese á firmar el contrato dentro de los diez dias siguientes al de la licitacion ó no quisiese firmarlo de acuerdo con las bases establecidas, perderá el depósito provisional exijido por el artículo 6°, y quedará anulada la adjudicacion hecha á su favor.

Quilmes, Noviembre 17 de 1882

RANON F. DE UDAETA
Presidente
*José A. Lopez*
Secretario


## Al público

Se hace saber á todas las personas que tengan prendas en compostura en la plateria calle 12 N°. 52, que desde la fecha hasta fin del presente mes, pueden ocurrir á sacarlas.

Cumpliéndose este plazo, quedarán sin reclamo ninguno, todas las personas que tengan prendas en compoctura.

Quilmes, 18 de Noviembre de 1882

25—27 *Antonio Amódio*

## ASAMBLEA GENERAL

Se hace saber á los socios de la Sociedad Italiana de Socorros mútuos *Cristóforo Colombo*, que el domingo 26 del corriente á las 12 del dia, tendrá lugar una Asamblea general estraordinaria en el local de la Sociedad calle 12 N°. 50, con el objeto de tratar de asuntos de gran importancia para esta.

Se recomienda la asistencia á todos los asociados.

Quilmes, Noviembre 15 de 1882.

El Secretario
24—27 *J. Gavazza*

## Bazar

La Sociedad Italiana de socorros mútuos *Cristóforo Colombo* hace saber al vecindario que el Bazar á beneficio del costo del edificio construido para casa social, se celebrará el dia 8 de Diciembre.

Las personas q' quieran donar objetos para el Bazar, pueden remitirlos á la Secretaria de la Sociedad calle 12 N° 50, ó esperar á que la Comision encargada pase á domicilio por ellos.

El Secretario
23-31 *Juan Gavazza*

## Lechera con cria

Se ofrece en venta una linda vaca lechera con cria, mansa como para ser manejada por señoras ó niños.

Por informes ocurrir á esta imprenta.

23-26

## IMPRENTA EN VENTA

Se ofrece una con dos prensas, tipos y útiles necesarios como para la impresion de un periódico como «El Porvenir:» teniendo á mas materiales como para confeccionar cualquier obra.

Para tratar, pueden ocurrir los interesados á la administracion de «El Porvenir» de Cañuelas.


## Vacuna

Se hace saber al vecindario que desde el mártes 7 de Noviembre se dará por el Medico de Policia, vacuna en la Sala Municipal todos los dias mártes, feriados ó nó, de 8 á 10 de la mañana.

Quilmes, Octubre 31 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA
Presidente
*Jose A. Lopez*
20—28 Secretario


## AGENCIA DEL QUILMERO
### EN LA CAPITAL

Se avisa al público que el Ajente Sr. D. J. Guiustinian, calle de Maipú N°. 356, Buenos Aires, está autorizado para recibir avisos y publicacionepara EL QUILMERO.

*Maipú* 356—*Buenos Aires*

## 50 pesos

Se vende papel de diarios grande y sano á 50 pesos la arroba, en esta Imprenta.

Ocurrir pronto pues hay poco.


## Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Rodriguez, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante de este juzgado de Paz á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Quilmes Octubre 26 de 1882

17—27 *Ramon F. de Udaeta*


## Al Mercado!!

En el puesto de Albino Noseda en el Mercado, hay baratillo de carnero para las familias.

Costillares ó paletas 1 peso

Cuarto 3, 4 y 5 pesos

Espinazo 4 y 5 pesos.

Ocurrir al puesto de Albino Noseda, que nadie sale descontento.

Esto interesa á las familias. 18-26

## Carne barata!

Prevengo á las familias de Quilmes que desde la fecha vendo la carne de carnero á los siguientes precios:

El cuarto 4 á 5 pesos

La res 16 á 20 pesos.

Ocurrir á mi Matadero que todas las familias conocen, donde se vende por mayor á los que lo necesiten.

18-27 *Juan F. Tejeda*


## JUAN ROSELLI
## JOSE L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

*P. Gimenez*

## MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gerardo Nuñez
Marcial Loubet
Rufina Iraola
Francisco Arrieta
Pedro Lara
Guillermo Garat
Francisco Diaz
Augusto Metzke
Nicolas Santiago
Jose Leon Ocaña
Antonio Barragan
Pedro Perafan
Juan S. Sanchez
Gregoria Rodriguez
Pedro Tazzano
Sebastian Atorragatia
Pedro Landereche y Juan Aranguren
Ruperto Castrillo
Jose Gaicoa
Julio Diaz
Luis y Carlos Larraschi
Mauricio Cochella
Estevan Cochella
Jose Gallero
Angel Balleto
Manuel Ferrari
Miguel Bolano
Jose Arrupe
Pascual Plá
Juan Figune


## ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

## CARRUAJE EN VENTA

Se vende un tilburi americano, con capota de quitar y poner, con guarniciones en buen uso. Es fuerte y liviano y de todas condiciones inmejorables. El que se interese ocurra á esta imprenta. 7

## AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre N°s 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

*La Administracion*